

EL DEFENSOR DE ALMERIA

EL DELIRIO

Nada menos que de "Contubernios" califica el periódico "El Pueblo" los actos del Gobernador civil de la provincia, que implican acatamiento a la decisión del Gobierno, y en su consecuencia predilección a evitar que se resten medios de defensa, a los candidatos oficiales.

Supone, que tal actitud no es propia de un catalán, y enseguida como la cosa más natural del mundo le dispara a modo de aporreadura y como quien no da nada, dos especies a cuál más "suave", que al Sr. Moret, nada desdichado y que Almería lo pedirá cuanto en la misma forma y con los mismos procedimientos que los catalanes saben hacerlo.

Comprendido, ¡Venganza catalana! Es posible que el Gobernador ha leído tan furibundas amenazas, se le haya helado la sangre; pero también es probable que se haya limitado a comparecer a "El Pueblo", que unos días en el "Contubernio" no se puede ser tan furibundo como el "Contubernio".

Vamos a cuentas.

Es un hecho, que el Sr. Moret y Catalá desempeña un cargo que es obligatorio a secundar en todo momento, los órdenes del Gobierno, y que el referido cargo le debe tanto a sus condiciones de capacidad, como a su adhesión incondicional al Sr. Presidente del Consejo. En tal respecto no podía ni que de tener otra política, ni otras medidas, ni otras predilecciones en su vida oficial, dentro del campo político, que aquellas que le trase la voluntad ministerial.

Esto se comprende fácilmente, nosotros lo tenemos aprendido desde que empezamos a darnos cuenta de lo que era la política en el terreno de la práctica, y si por fluidez de memoria hubiéramos estado a punto de olvidarlo, "El Pueblo" nos el encargado de refrescar nuestras memorias, muy recientemente, con una desenvoltura que no tiene precedentes.

Al aceptar el ministro de la Gobernación la candidatura ministerial por los distritos de la provincia, ocupada en primer término de la designación del Sr. Barcia para el de Vera, y el gobernador se vio precisado a adoptar medidas de tal transcendencia que en veinte y cuatro horas permitieron variar casi todos los Ayuntamientos de la provincia, destituyendo sus Alcaldes, y dando al periódico que más aplaudió esas decisiones el cesar de hoy, cuerpo presente se prestó desinteresadamente, sin duda, tanto es lo que le gusta, a ser pararse en aquel distrito, como Delegado del Sr. Moret y Catalá, para llevar a cabo el desmoche complacido después en su publicación con la famosa hazaña por la que dedicó alabanzas y ditirambos al Ministro y al Gobernador.

Pero llega el caso de la circunscripción y ya los que antes fueron coadyutores y ejecutores de Moret, y encomiaron su espíritu a las disposiciones de la Superioridad, están por encima de su explícita conducta, y le amenazan con destituirle, sintiéndose acaso Presidente del Consejo, y declarándole víctima de no sabemos qué graves sanciones "torbularias". Afortunadamente el Gobernador debe saber ya a qué atenerse en cuanto a esa fraseología, propia de "Euzkano de la Venta", y no pueden producirle otro efecto, que el de lamentar por que al cabo no queda de ellas otra subsistencia, que la de constituir según praxias costumbres, una grave falta de respeto al principio de autoridad.

Alá el periódico con sus tácticas, y dichoso si alguna vez le vale para el logro de sus propósitos; aunque es muy posible, que no siempre le salga bien la cuenta.

A nosotros, después de patentizar la inconsecuencia de ese diario, lo único que nos incumbe, por referirse a una cuestión de interés público, es utilizar el grado de fundamento que pueda tener la actitud de protesta en que aquel se ha colocado.

Y a decir verdad, todo lo que "El Pueblo" encuentra de censurable en la conducta del Gobernador, a nosotros nos parece lógico, obligado y hasta patriótico; por que aparte de que cumple su deber, siendo aquí tal reflejo de la voluntad y del designio del Gobierno, la obra ministerial se imprime en los más rectos móviles y en las mayores conveniencias del país.

En efecto, ningún Gobierno ha procedido, que nosotros sepan, y también lo saben los inspiradores del referido periódico, de marobar de acuerdo con el partido monárquico más acaudalado a sustituirle en el desempeño del poder, y así procura anular los esfuerzos de ambas colectividades lo mismo en Madrid que en todas las circunscripciones, de España, y por consiguiente en Almería.

No sabemos, el concepto que pueda merecer al Gobernador particularmente, los hombres que nos mayor de menor notoriedad interviene en la política local, ni creemos que sea "El Pueblo" el encargado de definirlo; lo que sí sabemos es que un hombre nuevo en un país como lo es el Sr. Moret y Catalá entre nosotros, puede sufrir error en sus primeras impresiones, y más si para producirlos, ya sólo le

Una suscripción

EL NAUFRAGIO DEL "PRINCIPE DE ASTURIAS"

Desde el día de hoy se ha abierto una suscripción en la casa consignataria en ésta, de la Compañía de Piniños, para correr a las familias necesitadas de las víctimas del naufragio del vapor "Príncipe de Asturias".

Las personas que desean contribuir a ella entregarán sus donativos en el que consta que Diego Herreras Gilmanez y Francisco Cruz, no cobrando los donativos que acreditan con la certificación de defunción.

Citacion

El juzgado de Instrucción de esta capital cita para el día 9 del actual a Felipe Salas Andujar, Joaquin Borbaldán Sánchez y otros.

Defunción

El capitán General de Canarias ha pedido a esta Alcaldía, un certificado en el que conste que Diego Herreras Gilmanez y Francisco Cruz, no cobren sueldo ni pensión de esta Ayuntamiento.

Defunción de un cadáver

Don Ricardo Pérez Molina ha cedido un crédito que ostenta contra el Ayuntamiento a favor de doña Isabel Derán Ramirez.

Defunción

El Teniente coronel, Jefe de la cañal de Recutas de esta capital ha remitido a esta Alcaldía 82 pesetas de los recelutas del cupo de instrucción, pertenecientes al reemplazo de 1915, para que sean enajenados por el de soldado, que obra en poder de los interesados.

Riña y disparos

A las tres y media de la tarde de ayer, el ruido de dos detonaciones produjo gran alarma en el vecindario de la calle del Obispo Orberá.

El hecho, según el autor de los disparos, ocurrió de la siguiente forma: Antonio Enciso Prats de 26 años de edad, natural de Almería, había estado toda la mañana con otro individuo llamado Hermenegildo Tomás, de 42 años, casado y de oficio carpintero, ingresando ambos una regular cantidad de alcohol, viniendo en el vecindario de la calle del Obispo Orberá.

El hecho, según el autor de los disparos, ocurrió de la siguiente forma: Antonio Enciso Prats de 26 años de edad, natural de Almería, había estado toda la mañana con otro individuo llamado Hermenegildo Tomás, de 42 años, casado y de oficio carpintero, ingresando ambos una regular cantidad de alcohol, viniendo en el vecindario de la calle del Obispo Orberá.

El hecho, según el autor de los disparos, ocurrió de la siguiente forma: Antonio Enciso Prats de 26 años de edad, natural de Almería, había estado toda la mañana con otro individuo llamado Hermenegildo Tomás, de 42 años, casado y de oficio carpintero, ingresando ambos una regular cantidad de alcohol, viniendo en el vecindario de la calle del Obispo Orberá.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAJAZA	
Termómetro seco	13°
Ide. húmedo	11°
Barómetro	781.2
Termómetro	14°
Máxima a la sombra	15°
Al sol	20°
Al sol	21°
Viento	S. O. — 2
Mar	rizada
Cielos	casal cubierto
POR LATAZA	
Termómetro seco	14
Ide. húmedo	12
Barómetro	760.7
Termómetro	16.2
Viento	S. O. — 4
Mar	llana
Cielos	cubierto
Lluvia	1 milímetro

De Marina

A presentacion

Para hacer entrega de varios documentos y alencos, debe comparecer en la Comandancia de Marina de este puerto, Juan Sánchez Navarro.

También debe comparecer, para enterarse de asuntos que le interesa Antonio Martínez Zapata.

Concurso

El Diario Oficial del Ministerio de Marina, correspondiente al día 30 del mes anterior, publica un concurso para construir y entregar a la Marina en San Fernando (Cádiz) dos camiones automóviles y otros dos de remolque que han de reunir condiciones adecuadas para el transporte de artillería y municiones.

El pliego de condiciones se encuentra manifestado en la Comandancia de Marina de este puerto, todos los días laborables.

El nuevo balneario

Ayer se reunió en el Ayuntamiento, según estaba anunciado, la Comisión de Hacienda, para ocuparse entre otras cosas, del estudio presentado por don Carlos Jover y Vidal, referente con el nuevo Balneario.

Después, de estudiada detenidamente la instancia del Sr. Jover, la Comisión acordó informar al Ayuntamiento, que procede subvencionar a la Sociedad Constructora del nuevo Balneario, la cantidad de seis mil pesetas, abonando dicha suma, del capítulo de imprevisos.

La regla que la Comisión establece para el pago de referida cantidad, son las siguientes:

Primera: La Sociedad propietaria contribuirá del Ayuntamiento, tres mil pesetas, cuando justifique el Arquitecto municipal, que aquella lleva invertido diez mil pesetas en las obras.

Segunda: Entregar las tres mil restantes, cuando nuevamente se justifique haber invertido diez mil pesetas más, en la construcción del Balneario.

Las seis mil pesetas de subvención serán pagadas en su virtud, no a la construcción de castas, sino a la ampliación de obras y mejoras.

El Asilo de San Ricardo

Ayer se celebró una Junta solemnemente en el Asilo de San Ricardo.

Con motivo de haber confesado el padre Luque anteayer a los asilados, a las siete de la mañana recibieron todos ellos la comunión de manos del coadjutor de San Sebastián, don José Martínez, y a presencia del director del establecimiento Sr. Pérez Rurillo.

Terminado el acto religioso los fue servido a los asilados un desayuno extraordinario, admirablemente presentado y muy abundante.

El asilo aparecía engalanado y vistoso.

Salvamento de un vapor

Las consignatarios del vapor italiano "Perseverance", encallado en aguas del Cabo de Gata desde hace más de un mes, y que como tenemos dicho ha estado a punto de perderse, se desentendieron hasta conseguir el salvamento del buque, y a este fin apelan a todos los medios.

En vista de que las gestiones puestas en prácticas cerca del Capitán del "Perseverance", y de las capitales de los vapores "Iris" y "Carolina" no dieron resultado, ahora questionaron el salvamento con la Junta de Obras del Puerto, para que la "Draga" practique esta operación.

Para llevar a cabo los preparativos necesarios, el capitán de dicho buque, don Francisco Rodríguez, ha practicado ya un reconocimiento en el sitio donde el "Perseverance" se halla encallado y según nuestras noticias, mañana probablemente comenzará el dragado de la parte de playa inmediata al vapor para facilitar el desencallamiento.

De este modo parece que todas las probabilidades son favorables a que se lleve a efecto el salvamento del "Perseverance".

Junta de Obras del Puerto

Orden del día de la sesión que pasado mañana, a las cuatro de la tarde, celebrará la Junta de Obras del Puerto

—Acta de la anterior.

—Comunicación de la Dirección de Obras Públicas, respecto a la reparación de la escollera de Poniente.

—Proyecto de reparación de la Escollera de Poniente.

—Proyecto de terminación del trozo tercero del Andén de Costa de Poniente.

—Proyecto de terminación de las obras a la del trozo cuarto del Andén de Costa de Levante.

—Proyecto de defensas de los muelles en explotación.

—Proyecto de pavimentación del Di que de Levante.

—Bases de arrendamiento de la draga a la empresa constructora del embudo de mineral en la playa de las Almadavillas.

Obreros a Francia

En el tren correo de hoy, saldrán de nuestra capital cuarenta y seis obreros de los reclutados en esta provincia que van contratados para trabajar en las talleres de fundición y construcciones metálicas que la "Société Anonyme des Anciens Etablissements Gravanne-Brun Frères" tiene establecidos en St. Chamond (Loire) Francia.

Al frente de los trabajadores irá Mr. Charles Sting, representante de la respectiva sociedad, que ha sido el que ha reclutado a los obreros.

El contrato firmado por éstos con la casa "Gravanne-Brun Frères" establece como base principal, la jornada de 10 horas y salario mínimo de cinco francos.

Los que trabajan de noche lo harán durante once horas combinados sus jornadas a razón de seis francos.

La duración del contrato será de seis meses, salvo permiso de prorrogarlo el conviene a ambas partes.

Los gastos de viajes tanto de ida como de regreso, son de cuenta de la Sociedad.

Después de haber viajado a estos honrados trabajadores, que tienen que buscar en su país, el pan que no encuentran en la patria.

Del Ayuntamiento

Orden del día de la sesión que mañana celebrará esta corporación.

Sorteo para la designación de un vocal de Asociados (Propiedad urbana).

Escrito de Antonio Quintana solicitando un sueldo para llevar al Suroeste del Sr. Rubio a una hija suya, que se halla en París.

Padrón de cédulas personales para el año actual.

Expediente para la construcción del Matadero por haber sido declarado desierta la primera licitación.

Distribución de fondos del mes actual.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda una subvención a la sociedad Carlos Jover y

De sociedad

La distinguida señora Doña María de Castro, esposa del Ingeniero de Minas, don Aurelio Ruiz Linares, salió en el tren correo de ayer con dirección a Madrid, acompañando a su hijo, que marcha a cursar sus estudios.

El capitán de Infantería afecto a esta Zona de Recrutamiento, don José Villagas, ha marchado a Madrid.

—Compañías de su bellísima esposa, ayer salió para Peñahuelga y Góndor D. Guillermo Fischer, hijo del conde de Almazán en esta capital.